

Acta 23: En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de Agosto, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:35 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, M^a del Huerto Casañas y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Sandra Cabrera y María Sara Baroffio.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 22/2019, de fecha 31 de julio de 2019.

Moción: Aprobación del Acta 22/2019, de fecha 31 de julio de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

2) El Sr. Gonzalo Millacet solicita una colaboración de U\$S3,000(dólares americanos tres mil) para solventar el gasto del arrendamiento del Centro de Convenciones para la realización de la “IX Feria de Aves Sudamericana”. El Sr. Alcalde informa que se consulto por expediente 2019-88-01-12548 a la Dirección General de Hacienda por este evento y tambien por el “48 hours Film Project” y la Dirección de Hacienda informa que se debería reducir en un 50% la colaboración estimada,y que no es momento oportuno y que se deje el compromiso pendiente para una ocasión más favorable.

Moción: En base al informe de la actuación N°2 del expediente 2019-88-01-12548 ,este Municipio reduce a U\$S 1,500(dólares americanos un mil quinientos)la colaboración para la IX Feria de Aves Sudamericana y a U\$S 1,000(dólares americanos un mil) 48 HS Film Festival y se considera que es el momento oportuno porque ambos eventos se realizan en el mes de octubre y se viene trabajando hace largo tiempo en ambos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

3) Expte.2019-88-01-11629- 3er Encuentro Internacional de Punta del Este Moto Punta 2019.

Moción: No se tuvo conocimiento del expediente hasta este momento y se sugiere a los gestionantes como se a procedido con otros eventos de las mismas características que es conveniente la realización de la actividad en la Pda. 12 de la Brava ya que descongestiona la zona de los Dedos, y más cuando se superpone con otras actividades en la jurisdicción. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Dirección General de Deportes respectivamente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

4) Expte.2019-88-01-12722 Carrera 5k INJU 14/9. Se toma conocimiento y se pasa a la Dirección General de Higiene.

5) Nota Feria de la Cerveza calle 27, los Sres. Tarallo y Sorrenti presentan una nota por la feria de la cerveza a realizarse el 7 de setiembre en la que solicitan ampliar la feria y extenderla hasta la entrada del Edificio Lux Tower, se habló con los taxistas y en el horario de la feria estos están dispuestos a pasar a la calle Gorlero. El Sr. Lemos comenta que las denuncias del año anterior por los baños fueron porque se colocaron justo frente a los edificios, el compromiso de este Municipio ante la gente, es que al terminar las actividades deben dejar limpio el lugar y el enojo de la gente es por eso.

Moción: Este Municipio está de acuerdo con la ampliación y el cierre de la calle solicitado para descongestionar la zona y se sugiere el estacionamiento para taxis sobre la calle Gorlero desde la 27 hasta la 26 sobre mano derecha. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

6) Reiteración de gastos N°20037

Moción: Aprobar la reiteración del gasto incluída en el informe N°20037. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Asuntos del Alcalde

Lee una nota presentada por el IUA en la que solicitan se Declare de Interés Municipal la actividad “IUA te Orienta– GPS Académico” a realizarse el día 30/8.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad “IUA te Orienta– GPS Académico” **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde le da la palabra a la Concejala Sra. Clavijo para que detalle las actividades programadas por el día del niño y comenta que los artesanos de Plaza Artigas quieren sumarse a los festejos.

La Concejala Sra. Clavijo comenta sobre las actividades para el día del niño una se llevaría el domingo 17/8 en Espacio Gorlero con el espectáculo “Kitty Sweet de Fernanda Nuñez cuyo costo es de \$ 17,000(pesos uruguayos diecisiete mil) y la Obra de Julieta Nievas “Cantame que me gusta” que sería en el Teatro Nogaró el día 30/8 con un costo de \$ 15,000(pesos uruguayos quince mil. Solicita para rifar una bicicleta de la que aun quedan. Se le informa que hay disponibilidad en el rubro para los espectáculos.

Moción: Autorizar la realización de los espectáculos y la entrega de la bicicleta **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota presentada por la Sra. Luz Matta en representación del Grupo Teatral “Entre Telas” en la que solicita el salón Benito Stern del Espacio Gorlero para la presentación de la obra “la Casa de Bernarda Alba “el día 25/10, la misma es libre y gratuita.

Moción: Autorizar el uso del salón Benito Stern del Espacio Gorlero para el 25/10. Los interesados deberán hacer los trámites ante Agadu. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Comenta el Sr. Alcalde que se colocarán las estaciones saludables en Punta Salinas junto con las rayuela de mosaicos. Continúa con el agradecimiento del MIDES por el apoyo y donaciones de este Municipio para el refugio, además solicitan el Espacio Gorlero para la muestra Géneros sin Géneros, del 23 al 28/9.

Moción: Autorizar el uso de un salón del Espacio Gorlero para la muestra Géneros sin Géneros que se realizará del 23 al 28/9. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota presentada por el Sr. Rodríguez del Hostel F&F, en la que solicita se Declare de Interés la paella que se realizará en su local el 18/8. Este evento está pensado para la familia y es intención repetirlo una vez al mes con distintas temáticas

Moción: Declarar de Interés Municipal la Paella a desarrollarse en el Hostel F&F. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por NETCOM-(Satenil S.A) en la que ceden, como todos los años, 5 paletas publicitarias (10 espacios) desde Pda. 39 de la Mansa a la Pda. 21 para la colocación de 10 láminas con información de la

Ruta de la Ballena Franca el costo de las 10 es de U\$S 410(dólares americanos cuatrocientos diez) + IVA.

Moción: Autorizar la colocación de las láminas en las paletas publicitarias cedidas por NETCOM-(Satenil S.A.), cuyo costo final es de U\$S500,20(dólares americanos quinientos con 20/100) **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Expediente 2019-88-01-05612 en el que se solicita autorización para la venta de tortas fritas en la explanada del Puente de la Barra.

Moción: Se autorizó la venta en el sector destinado a los food trucks. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

COMISIONES

El Sr. Lemos comenta sobre los reclamos de los comerciantes de la calle 28 en cuanto a la falta de iluminación, se coordinará una reunión con el Sr. Ximenez para el próximo miércoles.

Eventos y Deportes:

La Concejala Sra. Clavijo comenta sobre la maratón que se realizará el 8/9 para la que solicitan, como todos los años, una cuerda de tambores.

Moción: Contratar una cuerda de tambores que actuara en dos lugares durante el desarrollo de la maratón del 8/9. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Tránsito y Acondicionamiento Urbano

El Concejal Sr. Carballal informa sobre las tareas de la cuadrilla, se terminó de pintar las calles paralelas a Gorlero, las paradas de taxis, se hizo el recorrido por la pasarela de la mansa, como todos los viernes y lunes y se cambiaron tablas; se limpió la zona de la Glorieta. Lee un mail de la Dirección de Electromecánica en el cual informan que en Espacio Gorlero existe un solo medidor de UTE con una carga de 30kw, el cual abastece a todos los locales. Se debería solicitar se coloque otro medidor ya que el Museo del Automóvil, local no usado por este Municipio está abastecido por este contador.

Moción: En base al relevamiento de la Dirección de Electromecánica del medidor del Espacio Gorlero, enviar un memo a la Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento, solicitando se separe el mismo para abastecer de forma independiente al Museo del Automóvil. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,00 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde